

## Datos Generales

Gaceta N°:	25949
Fecha de la Gaceta:	28/12/2007
Norma:	LEY
Número de Norma:	69
Fecha de la Norma:	27/12/2007
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE CREA LA DIRECCION DE INVESTIGACION JUDICIAL EN LA POLICIA NACIONAL, ADSCRIBE LOS SERVICIOS DE CRIMINALISTICA AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	Por medio de esta Ley, se creó la Dirección de Investigación Judicial, dentro de la Policía Nacional, como cuerpo auxiliar del Ministerio Público y del Órgano Judicial; se transfirieron al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses los Departamentos de Criminalística, Servicios Periciales y Laboratorios de Ciencias Forenses de la Policía Técnica Judicial; y se les reconoció a los servidores públicos transferidos sus derechos adquiridos. Mediante Resolución número 093-R-49 de 31 de marzo de 2008, fue aprobado el Reglamento Interno de esta Dirección (G.O. N.º 26,041 de 16 de mayo de 2008). TEMAS RELACIONADOS: LEY, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL, POLICIA TECNICA JUDICIAL, ASAMBLEA NACIONAL, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, DIRECCION DE INVESTIGACION JUDICIAL, CIENCIAS FORENSES.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CIENCIAS FORENSES
DIRECCION DE INVESTIGACION JUDICIAL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
LEY
MINISTERIO PUBLICO
POLICIA NACIONAL
POLICIA TECNICA JUDICIAL

## Referencias

<b>LEY 69</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**LEY 69****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	21	10/05/2017	28277	12/05/2017	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Se modificó el artículo 18 de la presente Ley por la Ley N° 21 de 10 de mayo de 2017.
LEY	51	27/10/2016	28149-B	28/10/2016	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Se modifico el artículo 18 de la presente Ley por la Ley 51 de 27 de octubre de 2016.
LEY	14	13/04/2010	26510-C	13/04/2010	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Los artículos 17 y 18 de esta ley fueron modificados por la ley 14 de 13 de abril de 2010.

**LEY 69****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	20/06/2007	25818	21/06/2007	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 20 de 20 de junio de 2007.
LEY	53	20/12/2006	25696	21/12/2006	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 53 de 20 de diciembre de 2006.
LEY	50	13/12/2006	25692	15/12/2006	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 2 y 3, el numeral 1 del Artículo 5 y el Artículo 8, y adicionó los Artículos 11-A, 26-A y 27-A a la Ley número 50 de 13 de diciembre de 2006.
LEY	2	06/01/1999	23708	08/01/1999	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 2 de 6 de enero de 1999.
LEY	18	03/06/1997	23302	04/06/1997	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el numeral 14 del Artículo 7 y el Artículo 40 de la Ley número 18 de 3 de junio de 1997.
LEY	1	03/01/1995	22698	06/01/1995	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 1 de 3 de enero de 1995.
LEY	16	09/07/1991	21830	16/07/1991	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 16 de 9 de julio de 1991.

**Jurisprudencia Constitucional**